

Implementan planes por cambio climático

En las comunas de Llanquihue, Frutillar, Los Muermos y Maullín, el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra implementando un programa para avanzar en la elaboración de planes locales de cambio climático. Lo anterior en el contexto de la Ley Marco de Cambio Climático, que tiene como meta la carbono neutralidad y la resiliencia climática del país a más tardar al año 2050. Esta meta tiene implicancias en la forma en las que se elaboran los proyectos, en el transporte, en la infraes-

tructura, en la elaboración de los instrumentos de planificación territorial, en cómo están preparadas las ciudades para los efectos del cambio climático, entre otras materias. En este contexto, la ley establece que todos los municipios del país deben elaborar sus planes de acción comunal de cambio climático, instrumentos de gestión de nivel local, que deberán contener iniciativas concretas en el ámbito de la adaptación y de la mitigación. Es por este motivo que desde la Seremi del Medio Ambiente Los Lagos se encuentra apoyando a las mu-



MEDIO AMBIENTE REALIZA TALLERES EN ESTA MATERIA.

nicipalidades de Maullín, Los Muermos, Frutillar y Llanquihue a través de la consultoría "Asesoría para la Formulación de Los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático". La seremi

del Medio Ambiente, Alejandra de la Fuente, cuenta que esta consultoría tiene una duración de cuatro meses y "vamos a ver un resumen de los resultados del primer mes".